CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003
PERSONA NATURAL

Pereira, Abril 1 de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES
Pereira

Yo Mauricio Ospina Meza, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 16.074.552 expedida en Manizales actuando en nombre MULTIPLEX INGENIERIA S.A.S con NIT 900.560.711-5 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que he cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.



Firma
MAURICIO OSPINA MEZA
C.C.16.074.552